

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA E INDUSTRIAL N&N S.A. AGRICOINDUS EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las 09H30, en el local principal de la COMPAÑÍA AGRICOLA E INDUSTRIAL N&N AGRICOINDUS EN LIQUIDACION., ubicado en AV. MACHALA No. 1727 ENTRE COLON Y ALCEDO, se reúnen los accionistas de la compañía AGRICOLA E INDUSTRIAL N&N S.A. AGRICOINDUS EN LIQUIDACION, señores: Ing. Com. Jesús Salvador Núñez Albiño, propietario de 6 acciones de cien dólares cada una y la Ing. Ana María Núñez Torres, propietaria de 2 acciones de cien dólares cada una, la Econ. Mary Rosa Zambrano Ronquillo, en su calidad de Liquidadora de la Compañía, de acuerdo con el Nombramiento del 07 de enero del 2016.

Como se encuentran reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías..

Preside la sesión la Econ. Mary Rosa Zambrano Ronquillo, en calidad de Liquidadora y actúa en la Secretaria el Ing. Jesús Salvador Núñez Albiño. Los concurrentes resuelven por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, LOS INFORMES DEL PRESIDENTE Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

La Economista Mary Rosa Zambrano Ronquillo, Liquidadora de la Compañía, solicita a la sala que se trate el orden del día que contempla el conocimiento de los Estados Financieros de la Compañía, así como los informes del Señor Presidente y del Comisario de la Compañía.

Solicita la palabra el Ing. Jesús Núñez A. para informar a la sala que se revise el balance que se ha presentado a la Junta, en el cual se puede observar la falta de movimientos de la empresa que se encuentra en Liquidación.

Seguidamente la Economista Mary Zambrano solicita al Señor Secretario dar lectura a los Informes que han presentado, tanto el Presidente de la Compañía, como el Comisario de la misma.

Una vez que se ha revisado el Balance y se han dado lectura los Informes, la Economista Mary Zambrano, solicita a la sala que tome la decisión con respecto al Balance y a los Informes que se han presentado a la Junta.

Luego de tratar ampliamente los puntos expuestos a los concurrentes, los mismos resuelven por unanimidad aprobar tanto el Balance como los informes respectivos.

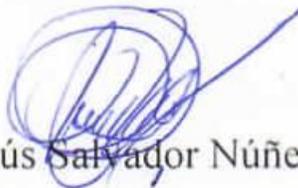
La sala solicita también a la señora Liquidadora que continúe con los trámites necesarios para que se concrete la disolución total de la compañía y se registre esta disolución en el SRI y demás instituciones que tengan que ver con el trámite de disolución de compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción y elaboración del acta correspondiente. Una vez elaborada el acta, se reinstala la sesión, con la presencia de todos los asistentes que la instalaron; se procede a su lectura y se aprueba por unanimidad, en todas sus partes, firmando para constancia, la Liquidadora de la Compañía y los accionistas asistentes.

Siendo las 10 horas con 50 minutos, se levanta la sesión.

Firma: Econ. Mary Rosa Zambrano Ronquillo, Liquidadora de la Compañía;
Ing. Jesús Salvador Núñez Albiño .- Accionista y Presidente ; Ing. Ana María Núñez Torres .- Gerente – Accionista.

CERTIFICO: Que la presente acta, es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la compañía.-



Ing. Jesús Salvador Núñez Albiño
Secretario de la Junta